



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
DE "FONDO MUTUO ING RENTA FIJA CHILE".

SANTIAGO, 19 OCT 2009

RESOLUCION EXENTA N° 650

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del decreto ley N° 1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 249 de 1982,

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "FONDO MUTUO ING RENTA FIJA CHILE", administrado por la sociedad anónima antes singularizada, que consisten en las siguientes: a) Modifica serie de cuotas "D", para ser ofrecidas en planes de ahorro previsional colectivo, y b) Reduce la remuneración de la serie de cuotas "D".

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del Reglamento de Fondos Mutuos y a la Circular N° 1.740 de este Servicio, en lo que correspondiere.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl